

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac, Estado de México (ODAPAS Tecámac)

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac, Estado de México (ODAPAS Tecámac), con domicilio en Mariano Escobedo, Sector 41, Manzana 132, Lote 01, Fraccionamiento Los Héroes Tecámac, C.P. 55763, Tecámac, Estado de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que recabe en el ejercicio de sus atribuciones, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

¿Para qué se utilizarán sus datos personales?

Los datos personales que sean recabados por las distintas unidades administrativas del Organismo serán utilizados para el cumplimiento de las atribuciones conferidas al ODAPAS Tecámac y, de manera enunciativa más no limitativa, para:

- Prestar los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.
- Integrar y administrar expedientes relacionados con los trámites y servicios que brinda el Organismo.
- Identificar y acreditar la personalidad de los usuarios, ciudadanos, servidores públicos, proveedores, contratistas y demás personas que mantengan una relación jurídica con el Organismo.
- Atender solicitudes, peticiones, quejas, denuncias y procedimientos administrativos.
- Integrar y actualizar el padrón de usuarios de los servicios públicos.
- Emitir constancias, certificados, dictámenes, autorizaciones y demás documentos administrativos.
- Realizar la contratación, administración y seguimiento de los servicios públicos que presta el Organismo.
- Administrar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del Organismo.
- Llevar a cabo procedimientos de contratación, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública.
- Dar cumplimiento a las obligaciones fiscales, contables, presupuestarias, administrativas, archivísticas y de rendición de cuentas.

DIRECCIÓN JURÍDICA

• DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y
MEJORA REGULATORIA

Calle Mariano Escobedo No. 301, Col. Héroes de Tecámac,
C.P. 55763, Tecámac, Estado de México.
www.odapastecamac.gob.mx

- Atender auditorías, revisiones, procedimientos administrativos, procedimientos jurisdiccionales y requerimientos formulados por autoridades competentes.
- Cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Desarrollar programas institucionales relacionados con la cultura del agua, infraestructura hidráulica, protección ambiental y demás atribuciones conferidas al Organismo por la legislación aplicable.

Cada trámite o servicio que implique el tratamiento de datos personales cuenta con su Aviso de Privacidad Integral Específico, en el que se describen detalladamente las finalidades particulares, las categorías de datos personales recabados y las demás condiciones del tratamiento.

¿Se realizarán transferencias de datos personales?

Los datos personales podrán ser transferidos, sin requerir el consentimiento de la persona titular, cuando ello sea necesario para el ejercicio de las atribuciones del Organismo o exista una obligación legal, a autoridades administrativas, jurisdiccionales, fiscales, órganos de fiscalización, órganos internos de control y demás autoridades competentes, en los supuestos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Fuera de los casos previstos por la ley, los datos personales no serán transferidos sin el consentimiento de la persona titular.

¿Dónde puede consultar el Aviso de Privacidad Integral?

El Aviso de Privacidad Integral General y los Avisos de Privacidad Integrales Específicos de cada Sistema de Datos Personales pueden consultarse:

- En la Unidad de Transparencia del ODAPAS Tecámac.
- En las oficinas de las unidades administrativas responsables de cada trámite o servicio.
- En el portal oficial del Organismo.

En dichos avisos encontrará información detallada sobre las categorías de datos personales objeto de tratamiento, las finalidades específicas, el fundamento jurídico, las transferencias, los mecanismos para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), la revocación del consentimiento cuando resulte procedente, las medidas de seguridad implementadas y los datos de contacto de la Unidad de Transparencia.

Derechos de las personas titulares

Las personas titulares de los datos personales podrán ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), así como los demás derechos previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, mediante solicitud presentada ante la Unidad de Transparencia del ODAPAS Tecámac, en los términos establecidos por la legislación aplicable.

DIRECCIÓN JURÍDICA

• DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y
MEJORA REGULATORIA

Calle Mariano Escobedo No. 301, Col. Héroes de Tecámac,
C.P. 55763, Tecámac, Estado de México.
www.odapastecamac.gob.mx